

Productos Financieros Verdes

Contexto de
países y de
instituciones
financieras en
Latinoamérica



Contenido

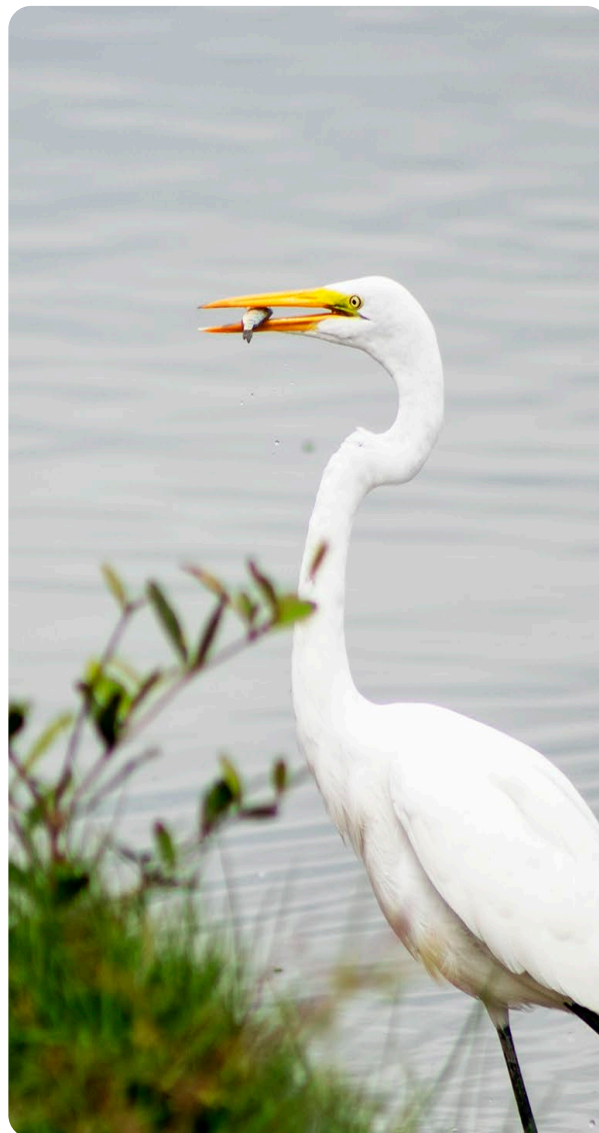
1. Introducción.....	2
2. Contexto de los países.....	3
2.1. Grado de madurez del mercado y sus implicaciones.....	3
2.2. Grado de madurez de los principales mercados de América Latina y el Caribe (ALC)	4
2.3. Retos y oportunidades identificados por mercado en relación con su nivel de madurez.....	8
3. Contexto de las instituciones financieras	14
3.1. Grado de madurez de una IF y sus implicaciones	14
3.2. Grado de madurez de las IF entrevistadas.....	15
3.3. Retos y oportunidades identificados para las IF en relación con su nivel de madurez	16
Anexo 1. Análisis del grado de madurez de mercados de PFV de países principales en ALC	19
Brasil	20
Colombia	26
El Salvador.....	30
Nicaragua.....	33

1. Introducción

El eco.business Fund es un fondo de inversión de impacto que busca promover prácticas empresariales y de consumo que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, al uso sostenible de los recursos naturales, a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a sus impactos, tanto en América Latina y el Caribe como en África subsahariana. El fondo apoya su misión por medio del financiamiento y la asistencia técnica a instituciones financieras y empresas enfocadas en la sostenibilidad en cuatro sectores económicos: 1) agricultura y agroindustria, 2) pesca y acuicultura, 3) silvicultura y, 4) turismo.

A través de su Programa de Asistencia Técnica, el eco.business Fund busca maximizar y profundizar el impacto del fondo, ofreciendo apoyo a través de diversos proyectos a las instituciones financieras y empresas que reciben financiación del mismo.

Dentro de estos proyectos, se encuentra el desarrollo, implementación y mejora de Productos Financieros Verdes (PFV). Las instituciones interesadas pueden encontrar más información sobre estos proyectos [aquí](#). Los PFV pueden ser entendidos como productos y servicios financieros (capital de trabajo, financiamiento de equipos y maquinaria, inversión en infraestructura, entre otros), ofrecidos por instituciones financieras (IF), que poseen impacto ambiental positivo en adición al cumplimiento de la regulación aplicable. El impacto social positivo también puede ser identificado a través de la implementación de PFV, aunque no sea su enfoque principal.



Para la creación de un PFV con una IF, se recomienda que estos presenten la madurez suficiente en la gestión de los riesgos Ambientales y Sociales (A&S) y que estén preparados para acelerar la financiación de actividades con impactos ambientales positivos medibles. Para una IF, tener un sistema de administración de riesgos ambientales y sociales (SARAS) —bien implementado— es fundamental para identificar, evaluar, gestionar y monitorear, tanto el cumplimiento de la regulación A&S y salvaguardas de fondeadores por parte de sus clientes, como las condiciones A&S mínimas para el otorgamiento de crédito. El SARAS, además de ser el paso inicial en la gestión A&S de una IF, también puede —y debe— ser adaptado para acompañar los indicadores ambientales de desempeño e impacto de un proyecto para garantizar que los recursos de sus PFV sean utilizados efectivamente en operaciones financieras verdes.

El presente documento describe el contexto de los mercados de diferentes países de América Latina y el Caribe y su estado de madurez en torno a los PFV. Adicionalmente, el estudio evalúa la capacidad de las IF y su estado de madurez para responder a dicho mercado. Para esto, se entrevistaron a 12 IF en Ecuador, Costa Rica, Colombia, Nicaragua, Brasil, México, Honduras y El Salvador.

2. Contexto de los países

En Latinoamérica es importante conocer al contexto de los mercados de diferentes países de la región, dado que por su amplitud presenta diferentes condiciones y diversidad de oportunidades. En este sentido, el *grado de madurez* de un mercado es variable y fundamental para la decisión de la creación de un PFV.

2.1. Grado de madurez del mercado y sus implicaciones

El grado de madurez de un mercado en PFV se refiere, básicamente, a tres factores:

- i. el marco regulatorio y de políticas públicas que obstaculiza o favorece a la creación, implementación y manutención de los PFV por parte de las IF;
- ii. el entendimiento y la demanda de los clientes de las IF por estos tipos de productos y servicios;
- iii. el nivel de desarrollo general del sistema financiero de un país para el ofrecimiento de diferentes PFV. En este caso, se trata de como el conjunto de las IF de determinado país implementa y mantiene sus PFV. La capacidad de respuesta de una IF específica a este contexto será examinado en el *capítulo 3* de este estudio.

Considerando estos tres factores, se puede llegar a tres niveles de madurez para un mercado financiero en el tema de PFV:

Alto (mercado maduro)

El marco regulatorio para finanzas sostenibles es favorable y bien establecido, con un histórico que permite su amplio reconocimiento por los agentes de mercado y evaluación de su eficacia. Adicionalmente, iniciativas institucionales en temas ambientales para IF (p. ej. gestión de riesgos, bonos verdes, PFV, clima, etc.) son ampliamente reconocidas y divulgadas, además tienen como objetivo apoyar las prácticas operacionales de los agentes de mercado. Los PFV son variados y poseen demanda estable y significativa.

Medio (mercado en construcción)

En estos mercados, ya existe regulación(es) favorable(s) para finanzas sostenibles o en pasos avanzados para su definición, cuya discusión ya es amplia entre las IF y/o las asociaciones que las representan. Adicionalmente, existen iniciativas institucionales relevantes por parte de estos agentes de mercado, que buscan instrumentalizar el marco regulatorio y/o compromisos nacionales existentes. En algunos casos, pueden también suplantarlos con lineamientos temporales antes de la definición de la regulación formal o complementarlos a través de iniciativas de autorregulación. En estos mercados también existen PFV relevantes, ofrecidos por parte del sistema financiero con un histórico de operaciones y demanda considerables.

Bajo (mercado en definición)

Donde no existen iniciativas a nivel de gobierno en finanzas sostenibles o estas son escasas. Es decir, el marco regulatorio no posee directrices específicas para las IF sobre cómo incorporar temas de gestión de riesgos A&S o desarrollar oportunidades en este tema (p. ej. bonos verdes o PFV), entre otros. Tampoco las políticas públicas y compromisos internacionales, como las contribuciones nacionalmente determinadas (NDC) para el Acuerdo de París, proporcionan una hoja ruta clara de cómo desarrollar estos temas en el corto plazo. Además –y, por ende–, no hay demanda bien establecida por PFV y los agentes de mercado están aún buscando iniciar su actuación en esta plaza.

2.2. Grado de madurez de los principales mercados de América Latina y el Caribe (ALC)

Durante el desarrollo de este estudio, fueron analizadas las condiciones de mercado y marcos regulatorios de diferentes países de la región, así como entrevistas diversas a las IF de estos países, que además de su oferta específica de PFV, también hablaron del contexto de mercado de sus respectivos territorios. La evaluación general del grado de madurez de mercados de PFV en ALC, derivada de este análisis, puede ser encontrada en la **Ilustración 1**.

El siguiente análisis sirve también para aterrizar los conceptos y grados expuestos en la sección anterior. La comparación entre los mercados la puede encontrar en la posterior **Ilustración 2**.

Ilustración 1. Grado de madurez de mercados de PFV en ALC.

Grado de madurez alto

Brasil

- Mercado financiero más grande de ALC.
- Iniciativas sectoriales representativas en finanzas sostenibles desde la década de los 90.
- Regulación en finanzas sostenibles y compromisos nacionales amplios, complejos y con buena implementación, al menos desde el 2014.
- Trabajo en temas de frontera a través de asociaciones, iniciativas amplias de mercado y/o reguladores, tales como identificación y seguimiento de los beneficios ambientales de la cartera de productos financieros de los bancos y la creación de metodologías para el cálculo de la exposición a los riesgos y oportunidades climáticas.
- Desde el 2023, los bancos estarán obligados a reportar sobre temas climáticos, alineándose con el TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures).



Grado de madurez medio

Colombia

- Marco regulatorio robusto para temas A&S en general y un Protocolo Verde activo.
- Innovación mediante la creación del mercado de financiamiento de construcción sostenible.
- Avanza en la construcción del marco para el sector financiero en temas como gestión de riesgos A&S, ecoeficiencia operativa y oportunidades financieras verdes para bancos en el corto plazo.
- Creación de una taxonomía de negocios verdes definida para el país y elaboración de un manual para la emisión de bonos verdes. Ambos por parte de reguladores. La taxonomía será lanzada formalmente en 2022.



Costa Rica

- Marco regulatorio robusto para temas A&S en general y un Protocolo Verde activo.
- Su bolsa de valores ofrece incentivos y servicios de apoyo para los emisores de bonos verdes.
- El Ministerio de Agricultura introdujo un nuevo Programa Nacional de Financiamiento para la Adaptación.
- Cuenta con una hoja de ruta nacional de seguros sostenibles con el apoyo de los Principios de Seguros Sostenibles (PSI).



Ecuador

- Marco regulatorio robusto para temas A&S en general y un Protocolo Verde activo.
- 8 bancos de Ecuador firmaron los Principios de la Banca Responsable (PBR) de las Naciones Unidas, los cuales vienen trabajando en la implementación de sus planes de acción, que incluyen la oferta de PFV.
- La Bolsa de Valores de Ecuador se unió a la iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles.
- Creación de la Iniciativa de Finanzas Sostenibles en 2020. Una alianza público-privado-academia, que tiene el objetivo de catalizar el impacto favorable que las finanzas sostenibles y la inversión de impacto puedan traer a la economía ecuatoriana.



México

- Segundo mercado financiero más grande de ALC.
- Marco regulatorio robusto para temas A&S en general y un Protocolo Verde activo.
- Lanzó los Principios de Bonos Verdes a través del Consejo Consultivo de Finanzas Climáticas (CCFC).
- Avanza en el desarrollo de una taxonomía sostenible a nivel nacional.



Panamá

- La Superintendencia de Panamá incluyó el riesgo A&S dentro de la evaluación de sus operaciones de crédito (Acuerdo 009/2018).
- Panamá creó un Protocolo de Finanzas Sostenibles en el año 2018.
- La Bolsa de Valores de Panamá lanzó una Guía de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles, y publicó las Directrices para Reporte Voluntario y Divulgación de factores ASG.
- Panamá incluyó la adaptación al cambio climático dentro de la Ley General de Ambiente en 2021 con el objetivo de evaluar y monitorear el riesgo climático y la vulnerabilidad al cambio climático del país.



Grado de madurez bajo

El Salvador

- Avanza en el plan de trabajo de sus dos protocolos: uno de bancos públicos y otro de bancos privados.
- Creó la estrategia de arquitectura del financiamiento climático.
- La oferta de PFV viene, básicamente, a través de recursos de fondeadores internacionales ofrecidos por bancos locales. La demanda aún no está consolidada.



Honduras

- La Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA) empezó a realizar acciones en el sistema bancario hondureño para fortalecer la gestión de los riesgos A&S.
- Existe un Comité de Sostenibilidad, en el cual participan 14 Bancos de Honduras, definiendo planes de acción en materia de gestión A&S, ecoeficiencia operativa y PFV.
- La oferta de PFV viene, básicamente, a través de recursos de fondeadores internacionales ofrecidos por bancos locales. La demanda aún no está consolidada.



Nicaragua

- Viene avanzando con la participación del Comité Permanente de Finanzas de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC).
- La oferta de PFV viene, básicamente, a través de recursos de fondeadores internacionales ofrecidos por bancos locales. La demanda aún no está consolidada.



Fuente: SITAWI

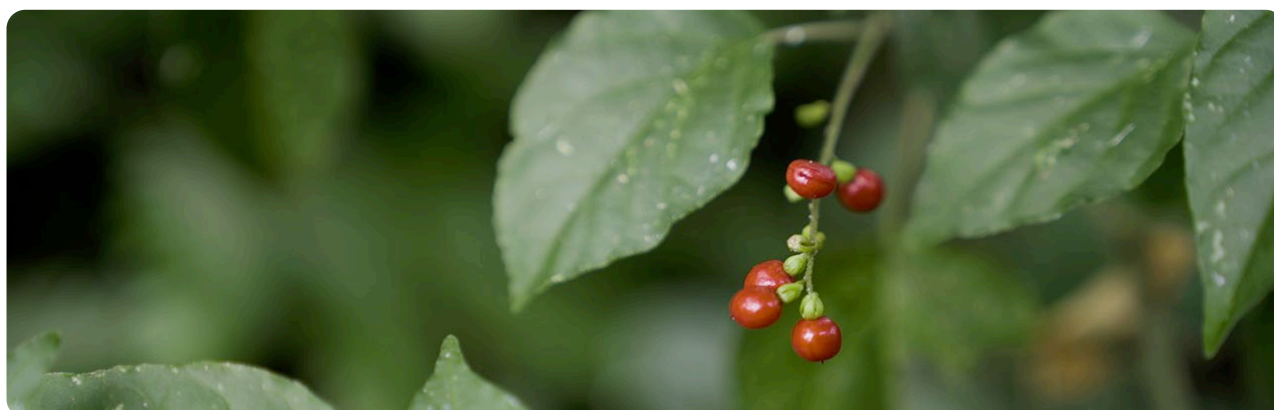
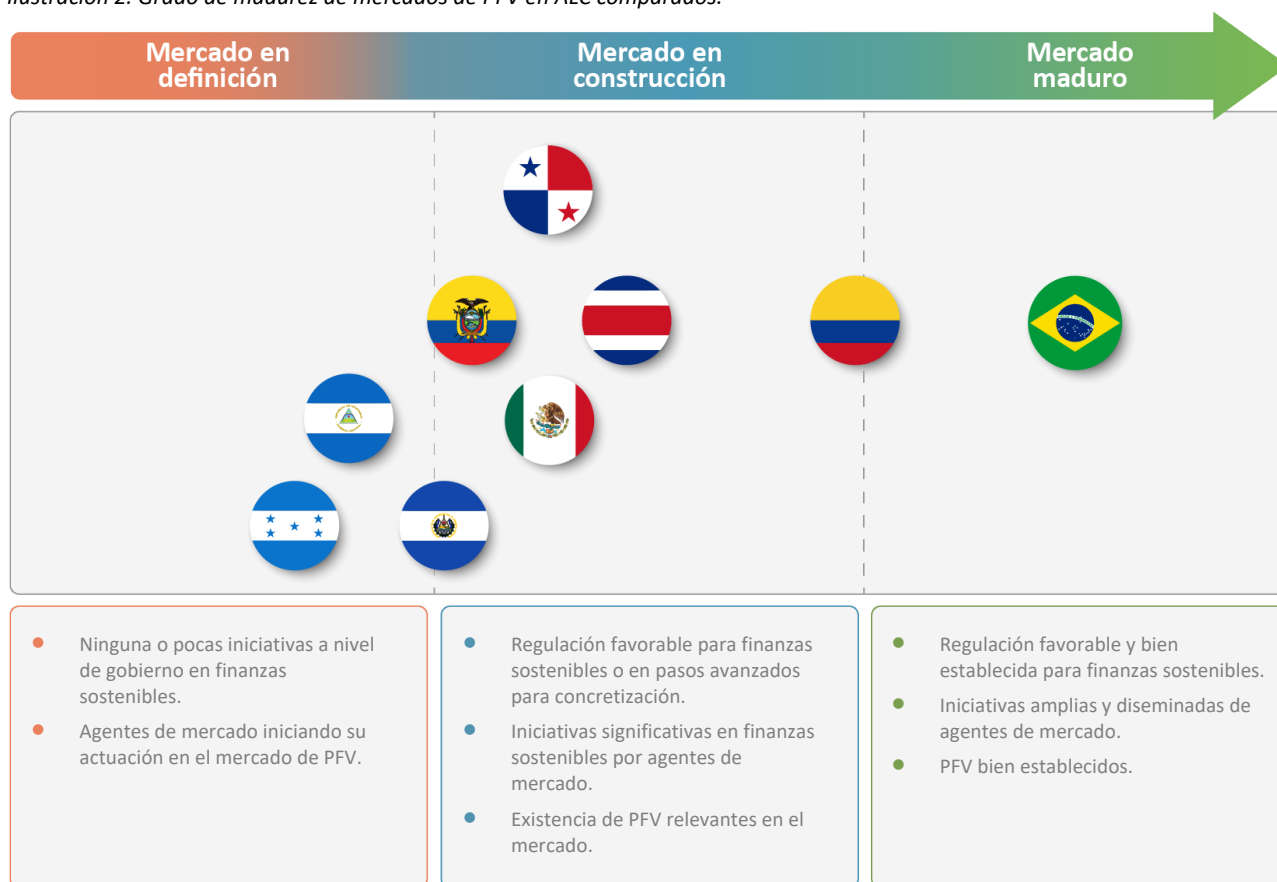


Ilustración 2. Grado de madurez de mercados de PFV en ALC comparados.



Fuente: SITAWI

Es importante resaltar que, un grado de madurez bajo no implica necesariamente menos oportunidades para la actuación de productos verdes. Al contrario, es una clara posibilidad para una institución de convertirse pionera en el sector y, por ende, agarrar una parte significativa del mercado, que puede ser explorado de modo más inmediato, aunque las condiciones generales de este, sigan aún en definición.

Además del análisis general del grado de madurez de los mercados de ALC, también fueron seleccionados otros cuatro mercados para un análisis más profundo: Brasil, Colombia, Ecuador y Nicaragua.

Este análisis más detallado cuenta con:


- Una evaluación del panorama nacional (hitos) en finanzas sostenibles;
- Los compromisos específicos del país hacia la sostenibilidad;
- Su marco regulatorio en finanzas sostenibles, así como políticas públicas en este sentido y planes de desarrollo económicos;
- Aspectos de la regulación;
- Diagnóstico de la situación actual y potenciales barreras.

Los resultados pueden ser encontrados en el [Anexo 1. Análisis del grado de madurez de mercados de PFV de países principales en ALC.](#)



2.3. Retos y oportunidades identificados por mercado en relación con su nivel de madurez


Durante las entrevistas para la construcción de este estudio, se discutieron los diferentes PFV existentes en el portafolio de las IF de la región, así como oportunidades de mercado que estas prevén para sus respectivos países. Las características de estos PFV, así como sus retos de implementación y niveles de impacto ambiental y costo-beneficio son presentados a continuación en la **Tabla 1**.


Tabla 1. Principales oportunidades en PFV para ALC y sus retos de implementación.

PFV	Comentarios
 <p>Energía renovable (mencionado por el 83% de las IF entrevistadas)¹</p>	<p>Descripción Financiamiento de proyectos de energía renovable no convencionales (eólica, solar, geotérmica, biomasa, etc.) y convencionales (hidroeléctrica).</p>
	<p>Factores de éxito y oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demanda existente y creciente en todos los países analizados. • Demanda multisectorial en sectores agros, industriales y de servicios. • Disponibilidad considerable de recursos de fondeadores para este objetivo. • Países más avanzados (p. ej. Brasil y Colombia) poseen legislación que facilita la implementación de estos proyectos que proporcionan incentivos tributarios.
	<p>Desafíos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regulación poco desarrollada en algunos países y conflictos legales con generadoras/distribuidoras de energía (p. ej. Nicaragua). • Capacitación del equipo de las IF para entender las soluciones técnicas de un cliente específico.
	<p>Nivel de impacto ambiental: ALTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los riesgos y oportunidades climáticos pueden ser vistos como una transformación de los principales riesgos y oportunidades ambientales que enfrenta la humanidad. • La generación de energía renovable es uno de los modos principales de tratar la disminución de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y el cumplimiento de las metas en cada región. • El producto contribuye con planes de desarrollo sostenible de los países y marcos internacionales (p. ej. Acuerdo de París y ODS).
	<p>Nivel de costo beneficio: ALTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demanda en los países analizados con clientes potenciales en los tres sectores de la economía. • Existen muchas referencias de productos en este tema que pueden servir de guía. • Disponibilidad considerable de recursos de fondeadores y buen potencial de uso de recursos propios, considerando la rentabilidad esperada.

¹ Se realizaron 12 entrevistas con las IF de diferentes países de ALC.

	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de capacitación del equipo de las IF para ofrecer soluciones adecuadas a los clientes.
 <p>Eficiencia energética (mencionado por el 92% de las IF entrevistadas)</p>	<p>Descripción Financiamiento de proyectos que optimicen el consumo de energía en establecimientos (nuevas tecnologías de iluminación, electrodomésticos eficientes, cogeneración de energía o certificaciones).</p>
	<p>Factores de éxito y oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe fondeo dirigido al financiamiento de estos temas, que además prestan asistencia técnica para generar conocimiento. • Existencia de incentivos/subsidios en los países. • Estos incentivos con los productos financieros, pueden aplicarse a cualquier sector económico.
	<p>Desafíos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los clientes acerca del potencial de ahorro financiero. • Falta de experiencia para poner en marcha y gestionar los proyectos de eficiencia energética.
	<p>Nivel de impacto ambiental: ALTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Significa una importante vía de reducción de las emisiones de CO₂. • Contribución en los indicadores de intensidad energética. • En los países se verifica una intensificación de las actividades vinculadas con programas y proyectos de eficiencia energética. • Algunos países están trabajando en el desarrollo de pilotos de mecanismos de financiamiento, que se incluyen en sus políticas energéticas.
 <p>Producción más limpia en la industria (mencionado por el 58% de las IF entrevistadas)</p>	<p>Nivel de costo beneficio: ALTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los productos analizados tienen este enfoque. • En cuanto a las líneas de crédito verde, los clientes las familiarizan, generalmente, con eficiencia energética. • Demanda de los clientes ya existentes en cartera. • Demanda un equipo técnico interno o una fuerza comercial capacitada.
	<p>Descripción Financiamiento de estrategias de gestión ambiental en productos y en procesos productivos (uso eficiente de insumos, prevención de la contaminación y minimización la generación de residuos).</p>
	<p>Factores de éxito y oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada vez existen más fondos encaminados a estos proyectos. • La demanda de este tipo de financiación es creciente por parte de clientes.
<p>Desafíos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barreras en la canalización de recursos para inversión en producción más limpia en PYMES. Generalmente, las empresas grandes se benefician de estos esquemas. • Falta de un lenguaje común para los diferentes intermediarios financieros. 	

	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de análisis específico para entender las mejores prácticas disponibles y viables en cada país y sector. <p>Nivel de impacto ambiental: MEDIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Funciona como mecanismo de internalización del riesgo ambiental en las organizaciones con un método de “premio y/o multa”. Cambios importantes en los procesos industriales de las organizaciones y en los consumos. Estas acciones responden en gran medida a la normatividad ambiental de los países analizados, pero no genera adicionalidad en todos los casos. <p>Nivel de costo beneficio: ALTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Amplio mercado de proyectos a gran escala que implementan estas medidas. Existen diversas organizaciones de apoyo, como centros de producción más limpia, asociaciones empresariales, y organizaciones no gubernamentales. Existen diferentes esquemas que promueven el financiamiento en producción más limpia (fondos internacionales, nacionales, binacionales y multilaterales).
 <p>Agricultura sostenible (mencionado por el 50% de las IF entrevistadas)</p>	<p>Descripción Financiación para productores, comercializadores y/o transformadores del sector agropecuario (agricultura de bajo carbono, proyectos de biomasa, biodigestores, sistemas de riego, etc.).</p> <p>Factores de éxito y oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Los bancos han encontrado importantes oportunidades de financiamiento en este enfoque. Respuesta a demandas específicas del sector. Este punto es una de las más exitosas de ALC. <p>Desafíos</p> <ul style="list-style-type: none"> Ampliar el alcance bancario en zonas rurales. Las condiciones de financiamiento deben ajustarse a las capacidades del sector. Falta de historial crediticio y planes de seguimiento de inversiones. Los costos y riesgos de financiamiento para los microempresarios agrícolas son altos. Poco conocimiento en temas de sostenibilidad por parte de los productores. <p>Nivel de impacto ambiental: ALTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Es uno de los sectores más afectados por el cambio climático, lo que fomenta la implementación de medidas de adaptación al cambio climático. Por otro lado, cambios en el uso de la tierra también es uno de los principales contribuidores de las emisiones de GEI en ALC y el avance del cambio climático. La agricultura sostenible contribuye a la seguridad alimentaria de cada país. <p>Nivel de costo beneficio: ALTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Demanda de productos creciente en los sectores rurales debido al impulso regional. Diversificación de la cartera, disminuyendo riesgos inherentes al crédito agrícola tradicional. Demanda general en los países analizados.

	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de apoyo técnico y capacitación significativa.
 <p>Construcción e infraestructura sostenible (mencionado por el 50% de las IF entrevistadas)</p>	<p>Descripción La construcción de viviendas e infraestructuras ambientalmente sostenibles, más allá del cumplimiento de las normativas.</p>
	<p>Factores de éxito y oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • El avance en incentivos y beneficios de las certificaciones han fomentado la transición a la construcción sostenible. • Existen instrumentos públicos que apoyan y establecen metas nacionales para el logro de los objetivos en esta materia. • Es un sector estratégico a nivel social y ambiental.
	<p>Desafíos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación e impulso de las regulaciones que promuevan la infraestructura sostenible y su financiamiento. • Algunos países y entidades aun no exploran este mercado. • Alineamiento de experiencias en financiamiento de estos proyectos entre IF.
	<p>Nivel de impacto ambiental: MEDIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actividades de desarrollo urbano e infraestructura tradicional contribuyen de manera directa con la generación de GEI. • La construcción sostenible ha venido disminuyendo el impacto en la explotación y uso de recursos.
	<p>Nivel de costo beneficio: MEDIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • En algunos países la financiación de estos proyectos trae además incentivos/subsidios. • Demanda creciente de financiación en el sector en capital de trabajo y en recursos para certificaciones. • Recursos por parte de los fondos e incentivos como condonación de créditos, gracias al auge de la práctica. • Necesidad de equipo técnico en temas de certificaciones.

Fuente: SITAWI



Se identificaron también algunas tendencias en términos de productos que deben ser consideradas para la implementación de uno o más de los PFV arriba y/o sus características específicas. Ver **Ilustración 3**:

Ilustración 3. Tendencias en PFV en ALC, de acuerdo con el grado de madurez del mercado.

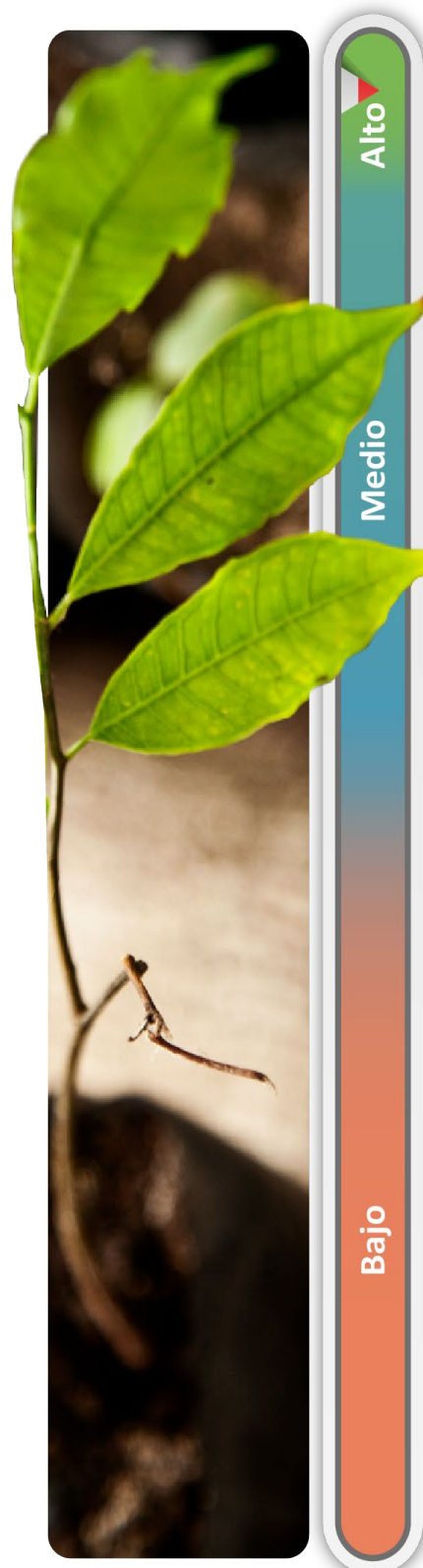


Países menos maduros en PFV	Otros países	Países más maduros en PFV
		
<p>Las líneas verdes, en general, no son productos con objetivos y sectores específicos. Su uso es amplio y depende de las directrices del fondeador (en estos casos, el banco no utiliza recursos propios).</p>	<p>El abordaje de productos funciona y parece ser un paso fundamental para el avance hacia un abordaje más transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En este momento, cuentan con productos específicos para PYMES. • Productos específicos para grupos subrepresentados, especialmente, mujeres. 	<p>La temática es abordada de modo transversal, sin tantos productos para sectores/ segmentos específicos.</p> <p>Se enfoca en la identificación individualizada de los riesgos y oportunidades A&S para clientes y como disminuir estos riesgos y potencializar las oportunidades.</p>

Fuente: SITAWI

Además de los PFV en sí, en las entrevistas fueron identificados retos y factores de éxito a nivel institucional para el desarrollo e implementación de los PFV (**Tabla 2**). Estos retos están bastante asociados al nivel de madurez del mercado.

Tabla 2. Retos institucionales para el diseño e implementación de un PFV, de acuerdo con el grado de madurez del mercado.



Medición de impacto	El control de otorgamiento de crédito no es suficiente para evaluar la eficiencia y eficacia de los PFV. Las IF deben, también, tener procesos para captar y procesar información sobre el desempeño de los proyectos financiados (p. ej. total de energía renovable generada) y sobre su impacto (p. ej. emisiones evitadas a través de proyectos de energía renovable). La medición del impacto directo e indirecto será uno de los desafíos.
Tendencias regulatorias y de mercado	Cambios regulatorios pueden afectar sustancialmente los PFV existentes y otras operaciones de las IF. Además, la demanda por parte de los clientes de PFV específicos necesita ser evaluada periódicamente para garantizar una oferta alineada con sus necesidades. Por lo tanto, anticipar dichos cambios puede convertirse en una ventaja competitiva significativa para las IF.
Definición de negocios verdes	Es importante tener una taxonomía definida de lo que son los “negocios verdes” financiados por una IF y su diferencia a los negocios tradicionales, sociales, sostenibles, etc. En el caso de inexistencia de una taxonomía a nivel nacional, se puede crear una taxonomía interna basada en estándares reconocidos internacionalmente (p. ej. taxonomía <i>Climate Bonds Initiative</i> o de la Unión Europea).
Capacidades internas	Para ofrecer un PFV adecuado a las necesidades y capacidades de un cliente, el equipo del banco debe tener capacidades técnicas internas para evaluar sus características y ofrecer soluciones. El equipo comercial es especialmente importante en este caso.
Regulación	Necesidad de definición de marco regulatorio que justifique y apoye el desarrollo de los PFV. En algunos casos, la ausencia de regulaciones bien definidas puede hasta generar problemas jurídicos. En Nicaragua, por ejemplo, bancos tuvieron que enfrentar procesos judiciales por financiar paneles solares, pues las generadoras de energía convencionales entendían que tenían este monopolio.
Capacidades externas	Lograr el entendimiento en los clientes de los beneficios de un PFV, no solo en términos de mejores condiciones de crédito –que pueden no existir–, sino también en impactos financieros y ambientales a mediano y largo plazo.
Colaterales	Definición de garantías por parte del cliente para reducir el riesgo de financiamiento. En el sector agropecuario –el cual cuenta con mayor potencial para PFV–, por ejemplo, los productores no son dueños de la tierra en la cual producen y no pueden ofrecer colaterales.
Fondeo	De modo general, el fondeo externo es necesario para empezar con el desarrollo de un PFV en las IF. Asimismo, los bancos en la región ven estos recursos ofrecidos por organizaciones financieras bilaterales o multilaterales poco flexibles en su uso, plazo y costos.

Fuente: SITAWI

Los PFV más comunes en ALC y los retos de cada tipo de mercado son más o menos aplicables al contexto de cada país y/o IF.

3. Contexto de las instituciones financieras

Analizar el mercado no es el suficiente para la construcción de un PFV para una IF específica. También es necesario evaluar su capacidad de responder al contexto de mercado explicado anteriormente.

El nivel de desarrollo de las competencias de las IF, es decir su *grado de madurez*, es otro de los aspectos que se debe evaluar para estructurar un PFV. Usualmente, los países con mercados maduros cuentan con IF más capacitadas y con un mejor entendimiento de este tipo de proyectos.

3.1. Grado de madurez de una IF y sus implicaciones

El grado de madurez del abordaje de una IF en un PFV se explica por tres variables:

- su experiencia en el diseño e implementación de PFV, así como el nivel de complejidad de su abordaje para los productos vigentes;
- el nivel de uso de recursos internos y externos para el fondeo de los PFV;
- el grado de integración de los PFV a la estrategia de negocios de la IF.

Con base en estos factores, se llegaron a tres niveles de madurez:

Alto (abordaje transversal)

La IF posee amplia experiencia en el tema de PFV. Además, el enfoque actual de la institución no es direccionado en productos estandarizados y masificados con alcances bien definidos, es decir, la IF analiza individualmente las potencialidades de cada cliente, creando soluciones a la medida de impacto ambiental positivo para sus necesidades y capacidades. Así, en lugar de tener clientes que reciben el aporte de recursos de los PFV, este posee una estrategia para transformar su cartera total de clientes en una “cartera verde”, y todas las operaciones tienen que generar impactos ambientales positivos. Para eso, se utilizan recursos propios con apoyos puntuales de fondeadores externos. Finalmente, los PFV son un eje de la estrategia de negocios y no acciones adicionales para mejorar el desempeño comercial.

Medio (abordaje enfocado en los PFV estandarizados)

La IF cuenta con experiencia considerable en el tema y con un portafolio de PFV vigente. Contiene el alcance bien definido (sectores, segmentos de negocio y/o tipos de proyectos) y condiciones de acceso y desembolso estandarizadas. La IF utiliza recursos propios para mantener las líneas de alcance y posee acciones proactivas para obtener fondeo complementario. La comercialización es amplia e incluye campañas comerciales y capacitación de empleados para su ofrecimiento, así como sensibilización de los clientes sobre sus ventajas y beneficios.

Bajo (abordaje reactivo)

La IF no cuenta con un PFV o tiene pocas líneas de amplio alcance, la cual en general es creada con el uso de recursos definidos por fondeadores. En este sentido, el alcance de una misma línea puede cambiar una vez lo hagan también sus fondeadores. No hay uso de recursos propios del banco para mantener dichas líneas con el alcance bien definido, una vez terminen estas operaciones de fondeo. La comercialización también es restricta con los beneficiarios definidos y aprobados en conjunto con estos fondeadores.

Es importante resaltar que las IF pueden estar en situaciones intermedias entre los grados de madurez. Esto ocurre, dado que no evolucionaron con todas las variables al mismo tiempo. Por ejemplo, pueden tener PFV bien definidos, pero aún dependen mayormente de recursos externos para su existencia. Como el contexto de mercado influye significativamente en el desempeño individual de las IF en el tema, es posible que haya dos instituciones con grados de madurez similares, pero prácticas considerablemente diversas.

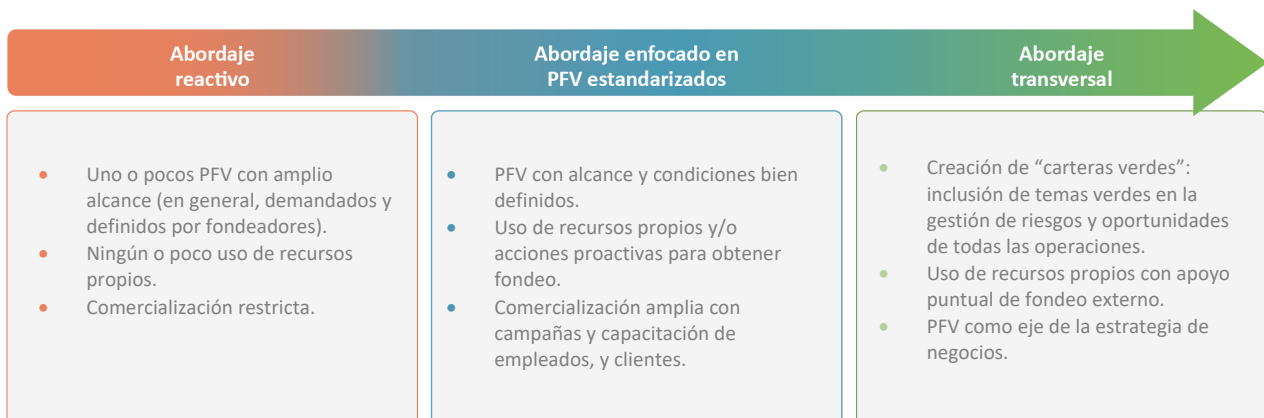
Además, hay características entre los diferentes niveles que no son contradictorias. Por ejemplo, el abordaje transversal también permite la existencia de PFV estandarizados. De hecho, el uso de un abordaje transversal solo es posible, en este momento, en carteras de clientes que ya demandan un análisis individualizado, como el segmento corporativo/mayorista. En este caso, al analizar las características individuales del cliente, es posible verificar cuales son los riesgos y oportunidades ambientales existentes y como solucionar los problemas y apalancar las fortalezas. De igual modo, es posible negociar condiciones y beneficios financieros relacionados con el desempeño ambiental del cliente/proyecto.

Para otras carteras, como las de la banca minorista y de personas, no existen recursos para un análisis tan específico de cada cliente. Así, el uso de los PFV masificados con alcance y condiciones definidas, es posible y adecuado. De esta forma, las IF más avanzadas en el tema cuentan con ambos tipos de abordaje.

3.2. Grado de madurez de las IF entrevistadas

Bajo este estudio, el Programa de Asistencia Técnica del eco.business Fund condujo 12 entrevistas a las IF en Nicaragua, Ecuador, El Salvador, Costa Rica, Colombia, Brasil y México. Dos hallazgos fueron particularmente importantes: (i) el grado de madurez de una IF en PFV está muy relacionada, pero no necesariamente, con el grado de madurez de su país; (ii) los recursos de fondeadores externos son fundamentales para las IF menos maduras, importantes para las IF en nivel intermedio, e interesantes para las IF maduras, pues pueden ayudarlas a trabajar en temas innovadores.

Ilustración 4. Grado de madurez comparado del abordaje de PFV de las IF entrevistadas.





Fuente: SITAWI

3.3. Retos y oportunidades identificados para las IF en relación con su nivel de madurez

Fueron identificados diferentes factores que permitieron la creación y el éxito de PFV en las IF de ALC. Entre estos factores se pueden encontrar temas externos (p. ej. fondeo por multilaterales) e internos (p. ej. creación de capacidades internas para ofrecer PFV –conocimiento del equipo y herramientas de apoyo–), así como retroalimentación entre ellos (p. ej. recursos de asistencia técnica de fondeadores para capacitaciones).

La **Tabla 3** a continuación, indica las principales lecciones aprendidas por las IF de diferentes niveles de madurez con relación a la implementación de PFV.

Tabla 3. Lecciones aprendidas en el diseño e implementación de PFV, de acuerdo con el grado de madurez de las IF.

Grado de madurez de la IF	Lección aprendida	Comentarios
Bajo	 <p>Apoyo de multilaterales (mencionado por el 75% de las IF entrevistadas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La asistencia técnica ha sido clave en el avance interno de los Bancos para ofrecer PFV. • La evaluación o definición de las características de los proyectos o acciones a financiar deben definir su alcance para facilitar la colocación. • La definición de estrategias y/o políticas de sostenibilidad por una IF aumenta la posibilidad de que las financieras multilaterales ofrezcan fondos y acompañamiento. • Se hace necesario que las entidades financieras tengan un plan de avance en cuanto a los requisitos de fondeadores. • A su vez, las IF demandan fondos con condiciones más flexibles en uso, plazos y costos por parte de las organizaciones financieras multilaterales.
	 <p>Acceso a otras nuevas fuentes de recursos (mencionado por el 58% de las IF entrevistadas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un número elevado de fondos que proveen financiamiento para la región, además, este financiamiento puede estar acompañado de asistencia técnica y otros beneficios. • El financiamiento y consideración de factores A&S contribuye al relacionamiento con inversionistas (principalmente extranjeros). • La medición del desempeño de los recursos ya desembolsados por medio de indicadores y metodologías permiten el ingreso de recursos constantemente. • La identificación y financiamiento de proyectos verdes permite el direccionamiento y construcción de los bonos verdes y/o sostenibles.

	 <p>Apoyo de la alta gerencia (mencionado por el 67% de las IF entrevistadas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para garantizar que el tema gane tracción internamente, es necesario contar con el apoyo de la alta gerencia para reforzar la importancia del tema para la estrategia de negocios de la institución. • Por ende, la sensibilización de este grupo a través de la asistencia técnica y capacitaciones proporcionadas por los fondeadores externos fue fundamental para el avance en temas de PFV.
<p>Medio</p>	 <p>Capacidades técnicas internas (mencionado por el 100% de las IF entrevistadas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos de PFV demandan un acompañamiento técnico por parte del banco. • El cumplimiento de exigencias regulatorias, de partes interesadas y de multilaterales, demanda seguimiento y acompañamiento. • Los clientes prefieren a las IF que brindan asistencia técnica y acompañamiento experto adicional para otros beneficios de las líneas verdes. • El conocimiento y la capacitación interna facilita la colocación y la gestión integral de los productos, lo que traería beneficios en todas las vías. • Tener un equipo interno especializado facilita la medición y seguimiento del impacto A&S, además del impacto económico de estas líneas de crédito. • El tener equipos dedicados y conocedores de financiamiento verde provee, a nivel estratégico, un alcance más amplio. • Además, es necesario crear o adaptar procesos y herramientas internas para incorporar el análisis requerido y así ofrecer PFV a los clientes.
	 <p>Mejora de la reputación (mencionado por el 58% de las IF entrevistadas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar a las partes interesadas el alineamiento de la operación con la estrategia o política de sostenibilidad de cada IF. • La percepción positiva ayuda en el relacionamiento de los bancos con los inversionistas, lo que trae flujo de recursos. • El alineamiento con los planes y la regulación nacional permiten estar actualizados y en conocimiento de los entes gubernamentales. • El financiamiento verde fortalece el vínculo con los clientes, proveedores, alianzas y otras partes interesadas debido a este enfoque. • Algunas entidades se convierten en líderes de tendencias en los temas A&S a nivel nacional e internacional. • El trabajar en temas A&S permite el ingreso en índices internacionales como el Dow Jones Sustainability Index (DJSI).

Alto	 <p>Nuevos clientes (mencionado por el 58% de las IF entrevistadas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los PFV contribuyen en la identificación de nuevos clientes verdes. • Es necesario dar a conocer a los clientes los beneficios de los productos verdes y su impacto. • Los beneficios deben estar atados a un ágil proceso de otorgamiento de crédito, es decir, a una disminución de tiempos de espera y una recolección de datos puntuales. • El trabajo de la mano con el sector real permite ampliar el mercado y direccionar de una mejor manera la colocación, según las necesidades. • La obtención y tratamiento de los datos es un punto importante en este tipo de financiamiento para poder tener condiciones diferenciadas de las líneas tradicionales. • El reconocimiento de casos de éxito de clientes ya existentes promueve el conocimiento de los instrumentos financieros existentes.
	 <p>Diversificación de la cartera existente (mencionado por el 67% de las IF entrevistadas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En algunos países existen incentivos regulatorios y de mercado direccionado a proyectos verdes que impulsan el financiamiento. • Los productos verdes demuestran, en general, un margen de ganancias adecuado para las IF. • En general, no se percibe alto riesgo en inversiones en proyectos verdes.
	 <p>Identificación de nuevas oportunidades con clientes (mencionado por el 67% de las IF entrevistadas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gracias a los SARAS con la identificación de riesgos, también se hallan las medidas de mitigación, lo que abre la posibilidad de nuevos financiamientos en ese camino. • A medida que las IF generan conocimiento, los clientes van migrando a las nuevas tecnologías y a la implementación de prácticas sostenibles en sus proyectos. • Es necesario acompañar las tendencias de este mercado que está en constante crecimiento. • La regulación y las tendencias vienen acelerando el proceso de migración de todos los sectores a nuevas prácticas más sostenibles.
	 <p>Medición de impactos (mencionado por el 58% de las IF entrevistadas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario hacer el acompañamiento del desempeño y del impacto generado por clientes financiados en temas de reportes institucionales para inversionistas y asimismo, para el cumplimiento regulatorio. • Adicionalmente, este monitoreo facilita su fortaleza e identifica potenciales y nuevas oportunidades.

Fuente: SITAWI

Anexo 1.

Análisis del grado de madurez de mercados de PFV de países principales en ALC





Brasil

Panorama nacional en finanzas sostenibles

- **2008:** el Gobierno brasileño crea reglas especiales para la financiación de la agricultura en la Amazonía.
- **2009:** el Protocolo Verde Brasileño entra en vigor este año dando directrices para que los bancos trabajen en 5 principios: ARAS, promoción del consumo sostenible de recursos naturales, financiación de productos sostenibles, sensibilización de las partes interesadas, y la integración de las instituciones signatarias del protocolo. Además, realiza anualmente una medición de recursos financieros para la economía verde. Cuenta con 18 bancos públicos y privados.
- **2011:** el Banco Nacional de Desarrollo (BNDES) empieza a movilizar recursos bajo el “Programa Fundo Clima”, cuyo objetivo es financiar acciones de mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) o de adaptación a los efectos del cambio climático.
- **2013:** desde ese año se monitorean y divulgan los flujos financieros hacia sectores verdes de manera pública.
- **2014:** la Federación Nacional de Bancos de Brasil (FEBRABAN) adopta estándares voluntarios para mejorar las evaluaciones de los riesgos ambientales por parte de los bancos, incluyendo el Banco Central. Además, se emite la regulación sobre riesgos ambientales y sociales en el sector financiero en la Resolución n.º 4.327.
- **2015:** FEBRABAN, lanza la Guía Práctica para la Elaboración e Implementación de la Política de Responsabilidad Socioambiental, que brinda lineamientos para establecer Políticas de cumplimiento A&S al interior de las organizaciones —incluyendo, además— los requisitos normativos para las IF.
- **2015:** FEBRABAN, junto con el Centro de Estudios sobre Sostenibilidad de la Fundación Getulio Vargas, comienza a informar sobre los recursos financieros asignados a actividades verdes por 15 instituciones financieras que representaban el 87,3% del total de préstamos corporativos en el mercado brasileño.
- **2016:** FEBRABAN y el CEBDS (Conselho Empresarial Brasileiro para o Desenvolvimento Sustentável) lanzan la Guía para la emisión de Bonos verdes a partir de los sectores de la economía brasileña y los compromisos climáticos.
- **2017:** la Asociación Brasileña de Mercados Financieros y de Capital se convierte en un socio clave, haciendo posible que FEBRABAN midiera los flujos de emisión del mercado de capital a la economía verde.



Planes nacionales para la sostenibilidad

- 2009: se crea un grupo de trabajo desde la Junta de Estabilidad Financiera (FSB), un organismo conectado al G2 (Grupo 2 relación de dos países encargados de la búsqueda de soluciones para la crisis financiera global y el cambio climático). Este grupo se encarga de reportar los avances de Brasil en cuanto a riesgos

por el cambio climático, según las recomendaciones del TCFD (Task Force on Climate related Financial Disclosures).

- 2009: FEBRABAN, cuenta con un Departamento de Sostenibilidad que trabaja en proyectos que buscan alinear al sector bancario con las principales referencias o acuerdos sobre el tema. Existe un Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Sectorial (CRSS), compuesto por 29 bancos asociados y una Comisión Intersectorial de Sostenibilidad, que también se reúne periódicamente para alinear las acciones del Sistema Financiero Nacional. ABRAPP (Associação Brasileira das Entidades Fechadas de Previdência Complementar), ANBIMA (Associação Brasileira das Entidades dos Mercados Financeiro e de Capitais), B3 (A Bolsa do Brasil), CNSeg (Confederação Nacional das Empresas de Seguros Gerais) y FEBRABAN participan en este comité.
- 2009: el "Programa Fundo Clima" es uno de los instrumentos de la Política Nacional sobre Cambio del Clima brasileño y se constituye en un fondo de naturaleza contable, vinculado al Ministerio del Medio Ambiente con la finalidad de garantizar recursos para apoyo a proyectos o estudios y financiación de emprendimientos, que tienen como objetivo la mitigación del cambio climático. Lo dirige BNDES (Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social) y tiene seis subprogramas: I) Máquinas y equipos eficientes, II) Medios de transporte eficientes, III) Energías renovables, IV) Carbón vegetal, V) Lucha contra la desertificación y VI) Residuos sólidos con producción energética.
- 2014: FEBRABAN y el Centro de Estudios de Sostenibilidad Fundação Getúlio Vargas (FGVces), desarrollan una metodología basada en la identificación de actividades económicas consideradas por el Programa de las Naciones Unidas por el Medio Ambiente (PNUMA), como pertenecientes al sector de la economía verde o que pueden causar impacto ambiental significativo, según la Resolución 237 de 1997 emitida por (CONAMA) Consejo Nacional de Medio Ambiente, también teniendo en cuenta los Códigos de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE).
- 2019: la SBN (Red de Banca Sostenible) sitúa a Brasil en etapa de implementación, ya que muestra un progreso en la identificación de los beneficios ambientales en la cartera de los bancos, además avanza en la implementación de una metodología para el cálculo de la exposición a riesgos climáticos de las actividades.

Legislación relacionada con productos verdes

- La Resolución 4.008 del 2011 vigila en las operaciones bancarias los créditos para la mitigación y adaptación al cambio climático de proyectos financiados por el Fundo Nacional sobre Mudança do Clima (FNMC).
- Banco Central de Brasil emite la regulación de gestión de riesgos ambientales y sociales para todo el sector financiero: la Resolución 4.327 del 25 de abril de 2014, la cual da la responsabilidad de involucrar la evaluación de estos riesgos dentro de los procesos de otorgamiento de crédito de cualquier entidad financiera; además, de promover el crecimiento de las operaciones de crédito y de la calidad de las carteras, la identificación de nuevas oportunidades de negocio e integrar en la gobernanza de la institución las cuestiones A&S, a través de la Política de Responsabilidad Socioambiental (PRSA), la cual debe contener principios y directrices.

Planes de desarrollo nacional

- 2009: Brasil promulga su Política Nacional de Cambio Climático (PNMC por sus siglas en portugués), en la que se trazaron metas voluntarias de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático (Reducción del 37% de sus emisiones para el año 2025). En ella se establece una fuente de recursos específica para el enfrentamiento del tema. 10 subprogramas direccionan la aplicación de los recursos en proyectos de diferentes áreas. Estos son:

movilidad urbana; ciudades sostenibles; máquinas y equipos eficientes; energías renovables; residuos sólidos; carbón vegetal; bosques nativos; gestión y servicios de carbono; y proyectos innovadores.

- El Fundo Nacional sobre Mudança do Clima de Brasil es creado por la Ley n.º 12.114/2009 y reglamentado por el Decreto n.º 7.343/2010, como un instrumento de la Política Nacional sobre Mudança do Clima (PNMC), instituida por la Ley n.º 12.187/2009. Tiene por finalidad financiar proyectos, estudios y emprendimientos que tengan como objetivo la mitigación del cambio climático (reducción de los impactos) y la adaptación a sus efectos. Está vinculado al Ministerio de Medio Ambiente (MMA).
- Existen unidades institucionales que conforman una arquitectura nacional para el cambio climático, como el Comité Interministerial de cambio climático; el Foro Brasileño de Cambio Climático; y la Red Brasileña de Investigaciones sobre Cambio Climático Global-Red Clima.

Aspectos de la regulación y de los planes nacionales en relación con los ejes de eco.business Fund

(i) Agricultura y Agronegocios

- Brasil ha sido el primer país donde la ONU Medio Ambiente ha implementado el mecanismo para financiar la agricultura sostenible. Las NDC, (Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, por sus siglas en inglés), posiciona al sector agropecuario como uno de los prioritarios para la mitigación y adaptación al cambio climático. El sector cuenta con 17 empresas que cotizan en la bolsa agregando la silvicultura y los biocombustibles. Dentro de estos sectores, se consideran las actividades verdes como: mejora de procesos y técnicas agrícolas, recuperación de zonas degradadas, reaprovechamiento de residuos y eficiencia energética. Y dentro de las actividades consideradas de economía verde, se encuentra la agricultura sostenible.
- Dentro de los planes sectoriales se encuentran encaminados la reducción de emisiones en la agricultura: Plan de Agricultura de Bajo Carbono (Plan ABC), Plan Sectorial de Mitigación del Cambio Climático para la Consolidación de una Economía de Baja Emisión de Carbono en la Industria de Transformación.
- El Plan ABC es el principal mecanismo de financiamiento de esta NDC. Es un plan que posee siete objetivos para la agricultura y la ganadería, cada uno con siete programas. El plan tiene una línea de crédito, que en el período de cosecha 2017/18 puso a disposición USD 551,8 millones, de los cuales el 72% fueron contratados. Las metas sectoriales específicas de Brasil, por ejemplo, incluyen el “fortalecimiento del programa de Agricultura Baja en Carbono (ABC)”.



(ii) Pesca y Acuicultura

- La política pesquera brasileña establece prioridades: i) el desarrollo de la pesca de altura en donde, a través de medidas gubernamentales, han sido creadas facilidades para el arrendamiento de embarcaciones extranjeras de pesca, y ii) el desarrollo de la acuicultura marina y la de aguas continentales que aprovechan las condiciones favorables en el país. El desarrollo de la pesca brasileña está vinculada, en larga escala, a la capacidad política de articulación y negociación internacional, tales como la FAO (Food and Agriculture Organization) y el ICCAT (International Commission for the Conservation of Atlantic Tunas), para así garantizar los medios necesarios en el cumplimiento eficiente de los acuerdos celebrados internacionalmente, como por ejemplo: la Convención de las Naciones Unidas

sobre el derecho del mar; el código de conducta para la pesca responsable y el acuerdo sobre los estoques de peces altamente migrantes y que viven dentro y fuera de la zona costera.

- Dentro de las actividades consideradas de economía verde se encuentran: la pesca y la acuicultura.
- El Gobierno de Brasil emite el Plan Safra 2019/2020 para mejorar las condiciones de comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura.
- Altos costos en las tasas subsidiadas de los bancos públicos para llegar a poblaciones rurales.

(iii) Silvicultura

- En Brasil existe la sociedad brasilera de silvicultura. Esta se dedica a estudiar y difundir tecnologías para la preservación de los recursos naturales renovables y la protección del medio ambiente. Además, juega un papel importante dentro de la legislación en materia, ya que han participado en la construcción y la estructuración de la propuesta en la apertura de líneas de crédito para el financiamiento forestal de pequeños y medianos productores rurales. También se realizó la macrozonificación para los proyectos de reforestación con el objetivo de ofrecer subsidios técnicos al MMA (Ministerio de Medio Ambiente) y así implementar el PNF (Plan Nacional Forestal). Para el sector de la silvicultura, son presentadas líneas de financiamiento en el Pronaf, el Programa Nacional de Apoyo al Productor Medio Rural (Pronamp), en el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) y a través fondos constitucionales regionales.
- Adicionalmente, cuentan y aplican las normas de gestión forestal sostenible en el marco de FSC (Forest Stewardship Council) y las "Directrices voluntarias para la ordenación responsable de los bosques plantados" de la FAO, y la ISO 14.061 (documento técnico sobre gestión forestal sostenible del Comité Técnico ISO - TC 207).
- En el Código Forestal (Ley n.º 12.651/2012), los clientes rurales se comprometen restaurando las zonas de conservación previstas por la ley que ayudarán al país a cumplir los objetivos climáticos ratificados en el Acuerdo de París. Además, cuentan con el Plan de Acción para la Prevención y Control de la deforestación en la Amazonía Legal, Plano de Ação para a Prevenção e Controle do Desmatamento na Amazônia Legal (PPCDAM).
- Meta climática de Brasil: restaurar 12 millones de hectáreas de bosques para el 2030.



(iv) Turismo sostenible

- En el 2019, el turismo aportó el 7,7% del PIB nacional y se mantiene con la mayor nota en América del Sur, convirtiéndose en tendencia internacional. Dentro de los planes que apoyan el sector están: el Plan de Turismo Paraná 2026 y el Plan Catarina 2020, incluyendo los temas de sostenibilidad y enfoque social. Dentro de las actividades consideradas, como de economía verde, están las actividades de desarrollo regional y dentro de estas se encuentran las de turismo sostenible.

- Dentro de la conservación de áreas se encuentra el ICMS², Ecológico, mecanismo por el cual los municipios que poseen políticas de preservación de áreas de interés ambiental reciben una bonificación en el valor distribuido a título de ICMS. Además, desde el sector público se llevan a cabo descuentos en el IPTU³ cuando se promueve la preservación de áreas verdes en propiedades urbanas.

Brechas y barreras identificadas

- Si bien, gracias a la política nacional de cambio climático, se ha presentado una reducción de los sectores de energía y procesos industriales en el sector agropecuario, por otra parte, el cambio del uso de la tierra en el bosque registró un aumento. Es necesario reunir actores en torno a un esfuerzo nacional que garantice el fortalecimiento del ordenamiento territorial en las diferentes zonas. Esto se podría lograr a través de iniciativas que fortalezcan la seguridad jurídica para la producción y la conservación de la diversidad cultural, ética y ambiental.
- Brasil ha conseguido movilizar financiación climática de forma significativa aprovechando sus particularidades nacionales como lo es la Amazonía; sin embargo, es necesario el fortalecimiento de mecanismos de financiamiento y estímulo a la conservación, restauración, reforestación y al desarrollo sostenible en el campo. Esto se podría lograr con la implementación de proyectos bajos en carbono, en pro del uso sostenible de los recursos naturales que unan la producción agropecuaria con la diversidad social. No obstante, existen altos costos en las tasas subsidiadas de los bancos públicos para llegar a las poblaciones rurales.
- Brasil, ha introducido en su sistema de planificación, indicadores y metas para la evaluación de los objetivos específicos que considera el país.
- El país, también mantiene una participación en los fondos internacionales, objetivos que facilitan el entendimiento y la capacitación nacional para acceder a los fondos.
- Brasil está abordando el sector privado a través de los bonos verdes y de la regulación del sistema financiero.
- En cuanto al mercado de capitales, en el 2018, las emisiones de valores de este mercado, ascendió a R\$ 64.751 millones, por sectores de la economía verde. Esto representa un aumento del 43,7% en relación con la cantidad de valores negociados en 2017, que totalizaron R\$ 45.057 millones y representaron el 24,3% del total de R\$ 185 mil millones del volumen de valores emitidos en el mercado de capitales.



² Impuesto estatal responsable de alrededor del 28% de los ingresos fiscales del país.

³ Impuesto municipal que representa alrededor del 5,5% de los ingresos fiscales del país.

(i) Agricultura y Agronegocios

- En el sector agrícola, el objetivo principal es fortalecer el Plan de Emisiones de Bajo Carbono (Plan ABC) con la restauración de 15 millones de hectáreas de pastos degradados y la implementación de 5 millones de hectáreas de sistemas de integración Agricultura-Ganadería-Bosques (iLPF, siglas en portugués), ambos hasta el 2030. La implementación de estos objetivos, debe generar reducciones en las emisiones de 10,17 MtCO₂ con inversiones estimadas en USD 18,6 mil millones.
- A nivel privado, los productores agropecuarios y forestales pueden acceder a líneas de financiamiento para ser utilizadas específicamente en la restauración de bosques. Las líneas están dentro del alcance del Programa ABC (Agricultura Baja en Carbono), del Programa Nacional de Agricultura Familiar (Pronaf) y de los fondos constitucionales regionales. El estudio de BID/MMA también cita el Fondo Nacional para el Cambio Climático y el Fondo Amazonía como posibles fuentes de financiación, a partir de la entrada de nuevos recursos.

(ii) Pesca y Acuicultura

- Dentro de las acciones del Plan Safra, los acuicultores podrán acceder a crédito de comercialización en la línea de Financiamiento para la Garantía de Precio al Productor Rural (FGPP). El tipo de interés para esta línea es del 8% anual con un plazo de reembolso de 120 días. Durante el año 2018/2019 la financiación de pesca y acuicultura fue de R\$ 626 millones.

(iii) Silvicultura

- Dentro de las metas para el sector forestal, está el fortalecimiento del cumplimiento del Código Forestal (Ley 12.651/2012) a nivel federal, estatal y municipal; ya que en el año 2019 se viene registrando los datos más altos de deforestación en Brasil, especialmente en la región de la Amazonía, con crecimiento de casi del 100%, frente al mismo período del año anterior. Otra de las metas, es establecer la restauración de 12 millones de hectáreas forestales para usos múltiples hasta el 2030, un costo promedio de BRL 878 para la restauración por hectárea. Con la aplicación de ese valor al área de restauración pretendida y la conversión de moneda, se estima que esa meta tiene un costo de USD 2,73 mil millones.

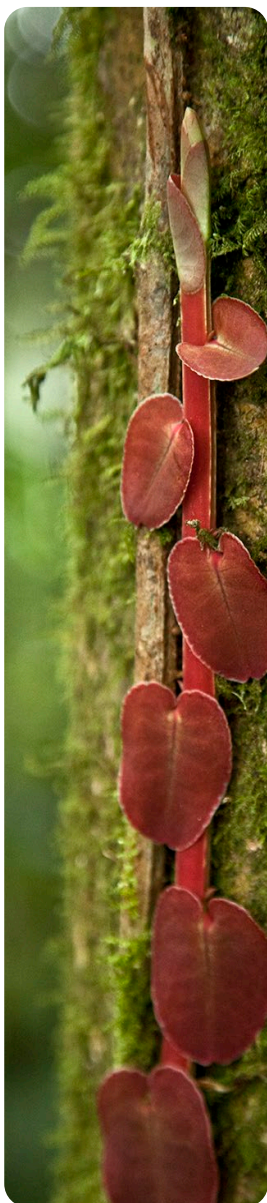
(iv) Turismo sostenible

- Ministerio de Turismo de Brasil y su instituto de turismo, Embratur, lanzan el programa "Pasaporte Verde" en compañía del PNUMA, iniciado en Río de Janeiro. Este es uno de los programas en ejecución a través de los Ministerios de Medio Ambiente y Turismo, y tiene como objetivo alentar cambios globales hacia patrones de producción y consumo sostenibles.



Colombia

Panorama nacional en finanzas sostenibles

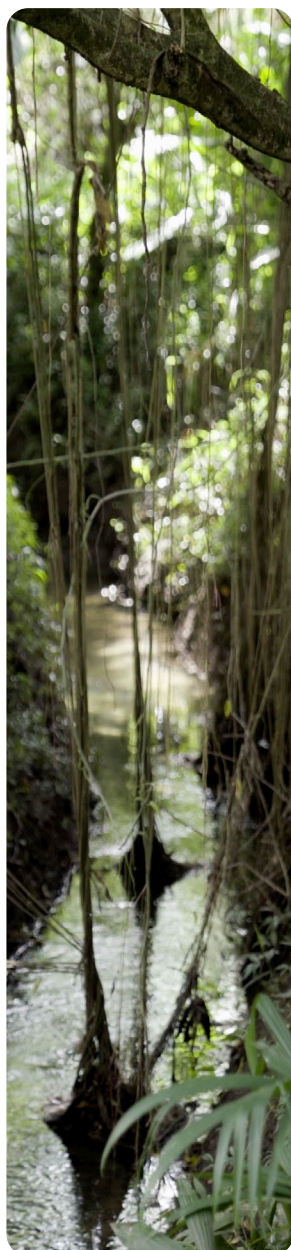


- **2012:** Asobancaria de Colombia, con ayuda del Ministerio de ambiente y UNEP FI creó el Protocolo Verde, el cual busca que el sector financiero adopte una postura proactiva y responsable en torno al impacto de sus operaciones para avanzar en tres estrategias: productos verdes, ARAS y ecoeficiencia. En este comité participan 30 entidades de las cuales nueve poseen política de diseño de productos que promueven beneficios ambientales y 12 cuentan con productos o servicios que promueven el cuidado al medio ambiente. En cuanto a la medición de impacto de estas líneas verdes, el 27% de las entidades lo realizan. Además, durante el año 2018 se hicieron inversiones en cartera ambiental por 1,69 billones de pesos.
- **2012:** la Bolsa de Valores de Colombia se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a la iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles de la misma entidad, con el fin de aumentar la conciencia de la inversión responsable en el mercado colombiano y difundir sus guías para la inversión responsable.
- **2018:** se crea el Protocolo Verde ampliado que incluye entidades como Asomicrofinanzas, Asofondos, Asofiduciarias, entre otros.
- **2018:** se dicta el primer Diplomado de Finanzas Verdes en alianza de la IFC, La Pontificia Universidad Javeriana y Asobancaria, en el cual participaron las personas que lideran este tema dentro de algunos bancos colombianos de desarrollo y también comerciales.
- **2018-2019:** la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye como objetivo estratégico la gestión de la sostenibilidad, además de los riesgos y oportunidades del cambio climático.
- **2020:** La Superintendencia publicó la “Guía de buenas prácticas para la emisión de bonos verdes”, en la cual se orienta a los emisores sobre cómo estructurar y presentar la información dentro del prospecto de información. Provee herramientas que facilitan los reportes sobre el desempeño de los bonos verdes y, eventualmente, medir la contribución de estos títulos al cumplimiento de metas y estrategias individuales, nacionales o sectoriales relacionados con objetivos ambientales.

Planes nacionales para la sostenibilidad

- Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) está trabajando con la Unión Europea en un plan de trabajo para el desarrollo de estrategias de finanzas verdes.
- La SFC se unió a SBN (Red de Banca Sostenible) y NGFS (Network for Greening the Financial System) para la coordinación y creación de capacidades, que con ayuda adicional del Banco Mundial, se definen las necesidades de Colombia para poder avanzar y cerrar las brechas. Colombia cuenta con la herramienta Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) del Financiamiento Climático, donde se encuentran los sectores y subsectores a nivel de activos y actividades. Esta herramienta está siendo usada para la alineación e instrumentación de la taxonomía en negocios verdes en el país, la cual será publicada en la guía de bonos verdes.

- Colombia ha avanzado en la gestión del cambio climático a través de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) y sus estrategias nacionales: Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC), Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques, Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, Estrategia de Protección Financiera Frente a Desastres y la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (ENFC) (MADS 2017).
- El país, cuenta con la ley de cambio climático desde el año 2018, donde se establece las directrices para la gestión del cambio climático en personas públicas y privadas; además, cuenta con una estrategia nacional de financiamiento climático que busca identificar mecanismos que permitan movilizar de manera sostenible y escalable los recursos para lograr los objetivos de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), cuyo objetivo es promover una gestión del cambio climático que contribuya a avanzar en una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono, y que asimismo reduzca los riesgos asociados a las alteraciones por efectos del cambio climático.



Legislación relacionada con productos verdes

- El Ministerio de Ambiente ha expresado su interés en una regulación financiera sostenible y aunque en el momento no hay leyes sobre productos financieros verdes en específico, sí las hay para sectores seleccionados en materia de sostenibilidad. Sin embargo, en términos de beneficios tributarios tienen el siguiente avance para fomentar el acceso a productos verdes: (i) exclusión de IVA Resoluciones 2000 de 2017 y 1283 de 2016; (ii) deducción tributaria del 50% del valor de la inversión por hasta 15 años, que disminuye la renta líquida gravable (Art. 174 de la Ley 1955 de 2019); (iii) descuento tributario del 25% del valor del proyecto en el momento de pagar el impuesto de renta (Resolución 509 de 2018); (iv) y exención de aranceles (Resolución 1283 de 2016). Adicionalmente, los proyectos de FNCE podrían hacer uso de la figura de depreciación acelerada (Decreto 2143 de 2015).

Planes de desarrollo nacionales

- Colombia tiene compromisos climáticos y energéticos: Reducción de las emisiones en un 20% al 2030, necesitando \$3,1 billones al año. Para poder lograrlo necesita: (i) en el 2022 contar con 2.500 megavatios de energía renovable, de fuentes no convencionales; (ii) alcanzar la neutralidad de carbono en el 2050, y (iii) la alineación de los PND con los ODS en un costo total de \$108,2 billones.
- Como políticas estratégicas están: la “Declaración de Crecimiento Verde” de la OCDE y el Plan de Desarrollo 2014-2018 de SISCLIMA. Como políticas operativas incluyen: “Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones Relacionadas con el Cambio Climático” CONPES 3700 y el Plan Nacional de Negocios Verdes del Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.
- La Iniciativa de Colombia Sostenible (que abarca desde el 2016 hasta el 2030) en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), tiene como objetivo reducir el riesgo en las poblaciones y ecosistemas colombianos a los impactos del cambio climático”. Fue elaborado de forma conjunta entre diversas entidades nacionales.

Aspectos de la regulación y de los planes nacionales en relación con los ejes del eco.business Fund

(i) Agricultura y Agronegocios

- Dentro del plan de desarrollo nacional se contempla la inclusión financiera de productores agropecuarios mediante instrumento de crédito de fácil acceso, promoviendo la agroindustria con contratos que aseguren la venta de los productos, además, generando modelos productivos resilientes al cambio climático.
- Desde el 2014 se viene trabajando en la misión para la transformación del campo, específicamente en el sistema nacional de crédito agropecuario en compañía de Finagro; además, esto se une a las iniciativas de Pilotos de innovación Financiera de Asobancaria, las cuales buscan la articulación de los bancos con el sector rural en pro de la financiación de nuevas tecnologías verdes para distintas actividades del sector.



(ii) Pesca y Acuicultura

- Ley 811 de 2003 crea las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, entre otros; con el fin de mejorar la productividad y competitividad. Existe el Plan Nacional para el Desarrollo de la Acuicultura Sostenible en Colombia (PlaNDAS), que con la asesoría de la FAO, construyeron una propuesta responsable técnica, social y ambiental para desarrollar el subsector de la acuicultura nacional en beneficio de su población con una visión de largo plazo, teniendo en cuenta las variables económicas, sociales, ambientales, tecnológicas y de investigación que requiere la actividad.

(iii) Silvicultura

- Estrategia Nacional para la Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD+), la cual busca preparar al país para la implementación de un instrumento financiero y de gestión ambiental del territorio que permita disminuir, detener o invertir la pérdida de cobertura forestal en el país y, por ende, las emisiones de carbono asociadas.

(iv) Turismo sostenible

- La ley de financiamiento 1943 de 2018 trae incentivos a quienes permiten impulsar la industria del turismo en Colombia. Uno de los beneficios es en la reducción del impuesto de renta entre 15 a 20 puntos. La idea es potencializar la industria turística con el fin de que lleguen al país empresas hoteleras extranjeras que aporten en la construcción de parques temáticos e iniciativas del turismo sostenible.
- Incentivos de investigación y desarrollo Documento CONPES 3582 de 2009 Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación: establece las condiciones para que el conocimiento sea un instrumento del desarrollo. Además, define a la biodiversidad como un área estratégica y reconoce la necesidad de avanzar en su conocimiento y uso sostenible. Ley n.º 870 de 2017 establece el pago por servicios ambientales y otros incentivos a la conservación.

Brechas y barreras identificadas

- La SFC está creando la taxonomía y los criterios para tener en cuenta en el financiamiento de negocios verdes de este sector, como también sus actividades y políticas.
- Si bien, las autoridades de supervisión están considerando incluir el tema de Finanzas Verdes, hoy no se ha iniciado un tema regulatorio contundente.
- Existe limitada capacidad de las entidades para entender cómo pueden mejorar su desempeño en relación con el cambio climático. No existen estadísticas que informen cómo está el mercado de negocios verdes que permita a los bancos hacer un ejercicio de viabilidad de estas líneas. Además, los datos ambientales no se ajustan a las herramientas tradicionales de análisis financieros: 1,5 billones de pesos en créditos de la banca comercial y 528 mil millones de pesos de la banca de segundo piso en productos de beneficio ambiental en el 2017.
- A nivel nacional debe existir una mayor coordinación interinstitucional que asegure una alineación entre los flujos de financiamiento climático recibido y los planes y prioridades a nivel nacional para así cumplir con las metas y necesidades del país, asegurando una mayor transparencia en la ejecución de este tipo de recursos. Se estima que se necesitará invertir el 0,87% del PIB anual de Colombia al 2030 para cumplir con las metas de mitigación. Es decir, se debió requerir inversiones iniciales entre 0,07% y el 0.16% del PIB total anual del 2020, que corresponde entre 0,7 y 1,9 billones de pesos del 2015. Eso deberá incrementar hasta entre el 0,65% y el 0,87% del PIB anual, equivalentes entre 9,8 y 15,8 billones de pesos anuales, al 2030.

La inversión requerida para cumplir la meta de mitigación asciende a COP\$3,1 billones anuales (0,35% del PIB de 2016), de los cuales el 38% provendría del sector público y 62% del sector privado.

(i) Agricultura y Agronegocios

- Dentro de la estrategia de financiamiento climático, las necesidades de financiación van dirigidas a la siembra y mantenimiento de cultivos de ciclo corto, inversiones de capitalización en el campo, incentivos a la productividad que cuenten con asistencia técnica, dirigidos principalmente a medianos y pequeños productores. Además, es importante que se cuente con un sistema de monitoreo de estas iniciativas.



(ii) Pesca y Acuicultura

- Dentro de las brechas que se encuentran están: el difícil acceso de los grupos étnicos y pescadores a las líneas de financiamiento, incluyendo asociaciones e individuales. Dentro de la política integral para el desarrollo de la pesca sostenible en Colombia se quiere establecer líneas de crédito específicas, de acuerdo con las necesidades del sector. Para esto, se quiere desarrollar el censo de pescadores por pesquería y región.

(iii) Silvicultura

- El enfoque de la estrategia de financiamiento climático está en la disminución del conflicto de uso del suelo para la mitigación de los GEI con el incremento de áreas forestales comerciales y la reforestación.

(iv) Turismo sostenible

- En cuanto al turismo sostenible, Colombia viene trabajando en estrategias de autofinanciación como, por ejemplo, las concesiones en el programa de Guarda Parques Voluntarios y proyectos de cooperación internacional. Sin embargo, hace falta un control de los recursos económicos destinados a estos programas.



El Salvador

Panorama nacional en finanzas sostenibles



- **2013:** incorporó la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), cuyos tres ejes principales se centran en: la reducción de pérdidas y daños, la retención y transferencia de riesgos y, en la participación del país en la negociación de un mecanismo internacional de pérdidas y daños por el cambio climático.
- **2017:** bajo la coordinación del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), se dicta el Diplomado en Financiamiento Climático, modalidad semipresencial, el cual se enmarca como una de las actividades estratégicas del Programa de Preparación para el Fondo Verde para el Clima implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ONU-Medio Ambiente. Esto permitió formar un equipo Directivo-técnico proveniente de diversas instituciones nacionales claves en la gestión de las finanzas del clima.
- **2019:** tres Instituciones financieras del Gobierno de la República y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) firman el Protocolo Verde del Sistema Financiero de El Salvador, creando el Comité que será el encargado de promover la inversión en proyectos de sostenibilidad ambiental.
- **2019:** el BID y la Asociación de Bancos Salvadoreños crean el Protocolo de Finanzas Sostenibles. Este grupo representa la totalidad de los bancos privados salvadoreños.

Planes nacionales para la sostenibilidad

- En la comunicación nacional sobre cambio climático, con la ratificación de la convención marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Protocolo de Kioto, El Salvador, además de adquirir los compromisos derivados de dichos instrumentos jurídicos internacionales, se compromete a elaborar los informes de “Comunicaciones Nacionales” a través de los cuales expresa su contribución relativa a las causas del problema del cambio climático, así como los posibles impactos a nivel de país derivados del mismo, por medio del Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales (MARN).
- Se está llevando a cabo la estrategia “Arquitectura del financiamiento climático”, que en El Salvador se encuentran adheridos a los PRB de UNEP FI, Banco de Fomento Agropecuario y Banco Hipotecario.
- La Agenda 2030 en El Salvador ha abarcado, entre otros aspectos, una priorización de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus respectivas metas, el alineamiento de los instrumentos de desarrollo a los requerimientos internacionales.

En PNCC (Plan Nacional de Cambio Climático) busca incidir en el diseño de políticas públicas y programas, ampliar la participación ciudadana, mejorar la gestión del conocimiento, evaluar los impactos y establecer escenarios climáticos a nivel local y nacional. Este plan se ha alineado con el “Plan El Salvador Sustentable 2018-2030” lanzado en marzo de 2018 por el Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (CONASAV), cuyos cuatro ejes se centran en: la gestión integral del riesgo para la reducción de desastres y cambio climático, la generación de conocimiento y cultura de sustentabilidad, el fomento de la transformación productiva y el fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo sostenible.

Legislación relacionada con productos verdes

- No existe legislación asociada a PFV.

Planes de desarrollo nacionales

- Política Nacional del Medio Ambiente (PNMA) de 2012, la cual promueve la elaboración de estrategias y planes específicos a partir de la Estrategia Nacional del Medio Ambiente que se compone de cuatro estrategias nacionales de cambio climático: biodiversidad, recursos hídricos y saneamiento ambiental.
- En el 2013 se crea la herramienta (SINGEI), Sistema Nacional de captura y almacenamiento de información de las emisiones de Gases de Efecto de Invernadero.
- Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-030 (ECADERT marzo de 2010). Esta iniciativa responde a una necesidad de las sociedades centroamericanas de enfrentar obstáculos estructurales a un desarrollo nacional sostenible e incluyente para lo cual es fundamental el desarrollo integral de sus territorios rurales.
- Cuenta con un marco estratégico y el plan de acción de la región del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que tiene como objetivo lograr neutralidad de carbono en el sector de la agricultura, silvicultura y otros usos del suelo, conocido como AFOLU.
- Estrategia Regional Agroambiental y de Salud 2009-2024 (ERAS). Constituye un modelo del abordaje transversal de la gestión ambiental que se sustenta en cinco ejes estratégicos interrelacionados: manejo sostenible de tierras, cambio y variabilidad climáticos, biodiversidad, negocios agroambientales, espacios y estilos de vida saludables.
- Dentro de los sectores priorizados en El Salvador, en cuanto a la adaptación se pueden encontrar: agropecuario, biodiversidad y forestal.



Aspectos de la regulación y de los planes nacionales en relación con los ejes de eco.business Fund

(i) Agricultura y Agronegocios

- Dentro del marco estratégico AFOLU, se tiene contemplado implementar la transformación de los sistemas de producción agrícola, adoptando prácticas sostenibles y la integración y promoción de prácticas sustentables en productos agrícolas como la caña de azúcar, piña, palma aceitera, banana, cacao y café, e involucramiento del sector privado.
- El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en el marco del plan de agricultura familiar y emprendimiento rural para la seguridad alimentaria y nutricional (PAF), busca una mayor cobertura, calidad de la asistencia técnica y mayor desarrollo tecnológico en el sector. Las acciones de políticas para una agricultura sostenible en zonas de laderas tiene como misión: “fomentar el desarrollo agropecuario y rural en las áreas de laderas de El Salvador mediante servicios eficaces, acordes a las demandas de usuarios y usuarias, potenciando la competitividad en armonía con el medio ambiente para elevar la calidad de vida de la población”.

(ii) Pesca y Acuicultura

- Ley General de Ordenación y Promoción de Pesca y Acuicultura. Esta Ley tiene por objeto, regular la ordenación y promoción de las actividades de pesca y acuicultura, asegurar la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos y, conciliar los principios de conservación o preservación a largo plazo de estos por medio de su óptimo aprovechamiento racional.

(iii) Silvicultura

- Dentro del marco estratégico AFOLU, se tiene contemplado incorporar la conservación de bosques y ecosistemas forestales. Además, la conservación de principales masas boscosas de la región y su conectividad ecológica. Para esto, se estableció el Centro de Semillas en el marco del Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes (PREP), que permitirá el establecimiento de una red de viveros en todo el país, garantizará la conservación de los recursos genéticos forestales y mantendrá la diversidad genética.
- Ley Forestal, expresa como su objetivo principal: “establecer disposiciones que permitan el incremento, manejo y aprovechamiento en forma sostenible de los recursos forestales”. Dentro de estas, se menciona la provisión de recursos financieros nacionales e internacionales para la realización de actividades orientadas al desarrollo forestal y al aprovechamiento sostenible del recurso bosque. La Política Forestal para El Salvador 2011-2030, está dirigida a encaminar los destinos del sector para los próximos 20 años en materia forestal con una visión de país que tiene como finalidad garantizar la sostenibilidad de los recursos forestales nacionales trastocando los niveles de degradación.

(iv) Turismo sostenible

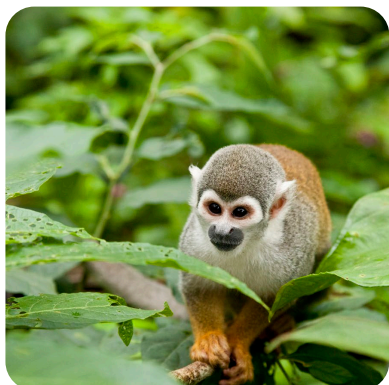
- El Salvador posee con muy buena infraestructura turística verde. Dentro de las iniciativas que se están trabajando, se encuentra la que lidera la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), formada por el Instituto Salvadoreño de Turismo y el Ministerio del Medio Ambiente, quienes trabajan en la creación del Corredor Biológico Mesoamericano.

Brechas y barreras identificadas

- Es necesario que El Salvador empiece a involucrar las diferentes fuentes de financiación como oportunidad en su estrategia de financiamiento climático.
- Seguir invirtiendo en las capacidades locales de adaptación y resiliencia, aprovechando las metodologías elaboradas por el MARN.
- Si bien, se está promoviendo el desarrollo de iniciativas que tienen enfoque de turismo verde, aún no se ha contemplado el potencial del tema como un enfoque de financiamiento por parte de las instituciones financieras. Esto contribuiría en la promoción del turismo agroecológico entre los actores de las cadenas productivas y fomentaría la participación de productores en eventos de promoción de turismo rural.
- Es importante hacer una relación interinstitucional que involucre la universidad pública en la arquitectura nacional de El Salvador.
- Abordar la instrumentalización sectorial y territorial para la gestión del cambio climático de manera general y para el financiamiento climático en particular.
- Crear carteras de proyectos nacionales en las que se puedan definir las prioridades de corto y mediano plazo para hacer un uso estratégico de los recursos.
- Los principales elementos de la estrategia para acceder al financiamiento climático, deben estar incluidos en la ley de cambio climático. Esto es un punto relevante para asegurar su implementación y sostenibilidad.

Nicaragua

Panorama nacional en finanzas sostenibles



- **2019:** el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) llevó a cabo la charla sobre finanzas climáticas con el objetivo de crear capacidades técnicas en todas las instituciones del Gobierno y así lograr la identificación de prioridades y elaboración de proyectos en temas de mitigación y adaptación al cambio climático.
- **2019:** Nicaragua participó en la vigésima reunión del Comité Permanente de Finanzas de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC).

Planes nacionales para la sostenibilidad

- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público es la entidad acreditada por el GRUN ante el Fondo Verde del Clima (GCF) y trabaja de manera armónica y coordinada con las instituciones sectoriales para la formulación, presentación y ejecución de programas y proyectos de esta temática priorizada en el Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Legislación relacionada con productos verdes

- No existe legislación asociada a PFV.

Planes de desarrollo nacionales

- El Gobierno de Nicaragua trabaja de la mano con la ONU Nicaragua concentrados en dos efectos: 1) estrategias de desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático y; 2) el manejo de la biodiversidad y los recursos naturales para el acceso sostenible al agua, saneamiento y ambientes saludables.
- Desde el 2019, Nicaragua cuenta con la Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático (ENACC), la cual está liderada por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), que provee el marco general para la adaptación al cambio climático del país con un plazo de 20 años.
- Nicaragua presenta comunicaciones del cumplimiento de los compromisos asumidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático desde el año 2000. Dentro de los sectores priorizados en Nicaragua, en cuanto a adaptación se encuentran: energía, sector forestal e hídrico. Además, este país ha sido referente en cuestiones de eficiencia energética gracias a sus plantas de generación de energía eólica.

Aspectos de la regulación y de los planes nacionales en relación con los ejes de eco.business Fund

(i) Agricultura y Agronegocios

- Dentro del Ministerio Agropecuario, existe la Dirección General de Políticas Agropecuarias (DGPA), encargada de dirigir la formulación, promoción, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, programas, estudios y normativas para el desarrollo del sector. Las iniciativas de ejecución son: estrategia

nacional para la transformación de la caficultura nicaragüense, la cual busca que la cadena de café sea sostenible.

- Desde la estrategia nacional de ambiente y cambio climático, se busca incorporar en planes y proyectos medidas de adaptación a la variabilidad y al cambio climático en el sector productivo para que estos transformen los sistemas de producción de manera más resistentes, y eventualmente, se puedan reflejar en ventajas competitivas y ambientales, además de mejorar el nivel de vida y la alimentación de los nicaragüenses. Otro aspecto dentro de las actividades a incorporar, está la coordinación con la Superintendencia de Bancos y otras Entidades Financieras (SIBOIF) para revisar políticas de créditos y mecanismos de ubicación de recursos financieros en el sector.
- En Nicaragua, la agricultura emplea más del 30% de la mano de obra de la región.
- Ley n.º 7655 de 2011: Ley de Fomento a la Producción Agroecológica u Orgánica. El Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), es el encargado de dar asistencia técnica al sector agropecuario en Nicaragua.

(ii) Pesca y Acuicultura

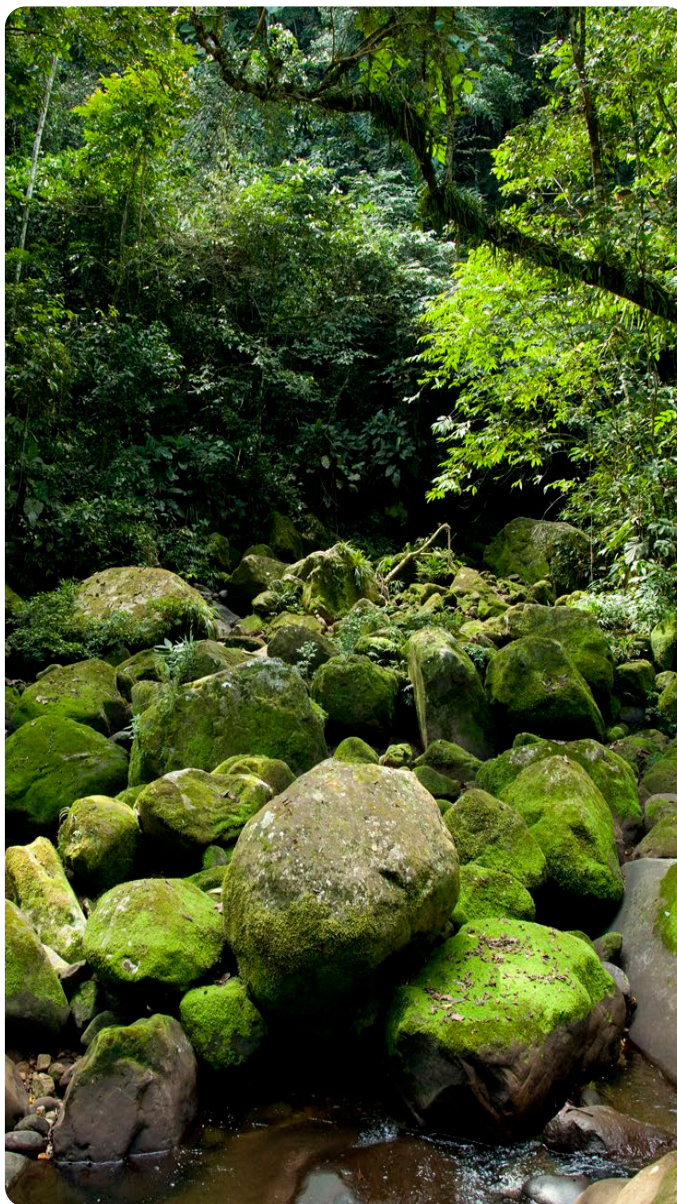
- La estrategia nacional de ambiente y cambio climático ha establecido un marco de referencia para la adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario y pesquero. Dentro de los actores existentes se encuentra el Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA).

(iii) Silvicultura

- En Nicaragua está la Asociación de Reforestadores de Nicaragua (Confor), además el Gobierno de Nicaragua presenta la estrategia nacional de producción de semillas con el fin de reforestar y tener semillas de alta calidad. Existe el Instituto Nacional Forestal (INAFOR).
- Decreto Ejecutivo n.º 69–20086: Política Nacional de Desarrollo Sostenible del Sector Forestal de Nicaragua, que busca orientar hacia la reposición del recurso forestal, la deforestación evitada, el manejo forestal racional y la forestaría comunitaria con una visión empresarial. También cuentan con el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal.

(iv) Ecoturismo

- Se cuenta con el Plan Nacional de desarrollo turístico sostenible de Nicaragua, que tiene como misión principal determinar las actuaciones a desarrollar en el ámbito de la promoción y comercialización turística del país y el cual tiene su fundamento en la Estrategia Turística de Desarrollo Sostenible.



Brechas y barreras identificadas

- Establecer procedimientos para abordar las estrategias de las prioridades nacionales relacionadas con el cambio climático y su actualización.
- Colaboración con el sector financiero, siguiendo el ejemplo de protocolo verde de Colombia para transformar proyectos de carteras tradicionales a carteras verdes.
- Los acuerdos bilaterales para países como Nicaragua son sumamente importantes, ya que su objetivo final es obtener financiación adaptada a las necesidades nacionales.
- Es importante promover la participación de los principales directivos en su banco central y la organización encargada de promover el financiamiento verde.
- Es importante incluir de forma extensiva el cambio climático en sus planes de desarrollo.
- Las responsabilidades institucionales, relacionadas con el financiamiento climático, no están oficializadas debido a la falta de instrumentos específicos.

Acerca de eco.business Fund

El eco.business Fund promueve las prácticas de negocio que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales y a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos a través del sector privado. Al proporcionar financiamiento a empresas cuyas actividades se desarrollan en armonía con la conservación de la naturaleza y la biodiversidad, el eco.business Fund promueve inversiones que generen retornos financieros y ambientales. El fondo proporciona financiamiento a entidades financieras calificadas que prestan fondos a prestatarios elegibles.

Los prestatarios elegibles son aquellos que cuentan con alguna certificación reconocida o aquellos que implementan mejoras alineadas con metas de conservación y biodiversidad. El fondo apoya operaciones sostenibles en los sectores de agricultura, silvicultura, acuicultura y turismo.

Información de contacto

eco.business Fund Latinoamérica & el Caribe

Finance in Motion GmbH (Asesor del fondo)

Avenida Calle 72 No. 6-30, Piso 19

Bogotá, Colombia

+57 1743 0687

info@ecobusiness.fund

www.ecobusiness.fund

[@ecobusinessfund](https://twitter.com/ecobusinessfund)

Febrero del 2022

Aviso Legal

El eco.business Fund es un fondo de inversión especializado y regulado por las leyes de Luxemburgo y está reservado para inversionistas institucionales, profesionales u otros inversionistas bien informados según las leyes de Luxemburgo. La idoneidad y precisión del documento de emisión o de los activos puestos en el fondo no han sido aprobados o rechazados por ninguna autoridad. La información contenida en el presente documento no constituye una oferta ni tampoco una solicitud de acción basada en los mismos, ni tampoco un compromiso de parte del fondo a ofrecer sus acciones y/o títulos de deuda a ningún inversionista. No se otorga ni se pretende dar ninguna garantía por medio de este documento respecto a la exhaustividad, actualidad o suficiencia de la información aquí brindada.

No se podrá realizar ninguna inversión excepto sobre la base del documento de emisión del fondo, el cual se puede solicitar sin costo alguno a Finance in Motion, Carl-von-Noorden-Platz 5, D-60596 Frankfurt a.M. No se puede distribuir en los Estados Unidos de América, Canadá, Japón o Australia, ni a ningún ciudadano estadounidense o en cualquier otra jurisdicción en la que se prohíba su distribución mediante la ley aplicable.

El presente documento no necesariamente trata ni cubre cada uno de los aspectos relevantes a los que se refiere. La información aquí contenida no es ni deberá interpretarse como la provisión de asesoría de inversión, legal, fiscal o de otra índole. Esta información se ha preparado sin distinguir las circunstancias individuales financieras o de otra clase de las personas que la reciben.

